

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER—Miércoles 29 de enero de 1919

Teléfono número 139



EL SEÑOR

D. Cleto de la Colina Presmanes

falleció en el día de ayer, a los 76 años de edad

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. R. P.

Su desconsolada esposa doña Felipa Mier Russi; sus hijos Benito, Marina, Alberto (ausentes), Petra, María-Antonia, Lucía y Cleto; sus hijos políticos (ausentes); hermanos políticos, nietos, nietas políticas, biznietos y demás familiares,

Suplican a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistán a la conducción del cadáver que se verificará a las DOCE de la mañana del día de hoy, desde la casa mortuoria «Hotel Colina», Sardinero, al sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirán eternamente agraciados.

La misa de alma se celebrará, mañana a las NUEVE de la mañana, en la iglesia de San Roque del Sardinero.

Sardinero a 29 de enero de 1919.



OCTAVO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don Tomás López-Dóriga y López-Dóriga

que falleció en esta ciudad el 30 enero 1911

R. R. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana en las iglesias parroquiales de Santa Lucía y San Francisco, y en la iglesia de los Padres Carmelitas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda doña Eloisa Hernández; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parentes,

Ruegan a usted haga la caridad de encenderle a Dios Nuestro Señor.

Santander 29 enero 1919.

SANTORAL

Día 29.—Miércoles.—San Valero, patrón de Zaragoza y Ruzafe, abogado contra el reumático, y San Francisco de Sales.

Día 30.—Jueves.—San Hipólito, mártir, San Leemos, abad, patrón de Burgos, y San Félix, papa.

CARLOS M. CONACHY
DENTISTA
Calle de Castellar, número 4

El por qué de una actitud

Ayer dió comienzo en el Congreso, según podrán ver nuestros lectores en otro lugar de este número, el debate sobre el problema catalán, debate esperado con tanto grande y justificada expectación porque en él han de quedar definidas las actitudes y ha de quedar por lo tanto planteado el problema en sus verdaderos términos, único modo de que pueda intentarse su solución.

Nosotros creemos que esa solución puede encontrarse dentro de términos de armonía, aunque a muchos pueda parecerles disparatada esta modesta opinión.

Si nosotros creyésemos que el señor Cambó es el verbo de Cataluña que por su boca se manifiesta el espíritu de aquella región, hubiéramos perdido esa confianza de una solución armónica porque bien claramente ha dicho el señor Cambó ayer, si las referencias telefónicas no son equivocadas, que el problema no es de descentralización sino de autonomía y que Cataluña por voluntad y por espíritu está ahora separada del resto de España.

Pero nosotros no creemos que el señor Cambó esté identificado con el espíritu catalán y nos fundamos para ello en el empeño manifiesto que pone en que no se conceda la autonomía a los Municipios antes que a las regiones. Parece como si temiera que la descentralización administrativa, por todos deseadas y considerada como necesaria y justa, contentase a muchos que más por descontentos que por convencidos aparezcan ahora a su lado.

Concedida la autonomía a los Municipios no se podría hablar con tanta fuerza de convicción como actualmente de los abusos e inconvenientes del poder central y hasta es muy probable que

aparecieran las desventajas y los daños de poner la administración pública en manos de los Municipios y se adivinasen los que habrá de causar el que se encargara de la dirección de los asuntos públicos el poder regional.

Todo lo que pueda dar como resultado disminuir en Cataluña el número de los descontentos va en contra del poder económico al que pretenden llegar los que aparecen como directores del movimiento catalán y solo ha de servir para restarle adeptos.

Por eso quieren que la concesión de la autonomía regional preceda a la descentralización administrativa, a la concesión de autonomía a los Ayuntamientos. Concedida esta es muy probable que fueren muy pocos los que pidiesen la misma.

Por eso la agitación catalana se ha exacerbado al ver que la descentralización administrativa está a punto de convertirse en realidad. Los catalanistas han temido que una vez satisfechas las aspiraciones de los que han mirado el problema con serenidad de espíritu y con buena fe no tuvieran razón de ser su actitud y sus peticiones de soberanía.

Esto pudiera servir de explicación a su apresuramiento. Nunca se han mostrado tan intrascendentes como ahora, nunca han pedido con tanto apremio y su actitud demuestra su alarma.

Podemos esperar que Cataluña se de cuenta del engaño de que está siendo objeto cuando vea que sus corifeos rechazan lo que siendo aspiración de los catalanes es también aspiración de todos los españoles.

Se conformará Cataluña con perder lo que todos están conformes en que debe dársele porque al señor Cambó y a otros les parece que no es bastante?

Esperemos que no; porque entonces el problema quedaría planteado en sus verdaderos términos y podría ser resuelto en bien de todos.

Reunión de exministros conservadores

Se ha celebrado hoy la reunión de exministros conservadores, convocada desde la tarde de ayer, con el fin de conocer los estudios hechos por la ponencia que los mismos habían nombrado para la cuestión de la autonomía.

Hace algunos días que debió haberse verificado la reunión, pero una leve recaída del conde de Bugallal, que, como es sabido, ha sido uno de los ponen-

tes, la retrasó, hasta que ayer fué convocada.

Es de advertir que los señores Sáenz Guerra, conde de Bugallal, y Aladrén no estaban encargados de redactar, como han dicho algunos periódicos, un proyecto de autonomía, que pone frente al Gobierno y al de la Mancomunidad. El encargo era el de examinar el primero, y estudiar qué puntos tenían aceptables.

Los estudios fueron realizados; de ellos se ha dado cuenta hoy, y con un

perfecto acuerdo se ha convenido en el criterio que ha de ser programa del partido frente a ese problema, y que cuando llegue el momento oportuno, expondrá en las Cortes el señor Dato.

(De "La Epoca").

MEDALLON

Bajo el oro sufi de los cabellos, madeja por el sol entretejida, sañien, «mándose a la vida, sus ojos enigmáticos y bellos...

La noche del dolor se mira en ellos... La estrella luminescente más lucida, el mundo de los astros desprendida, enciende en su mirada sus destellos.

¿Qué nuevo hechizo descubrir esas, que posas tus pupilas encantadas en el lago ideal de las quimeras?...

¡Espejo de las noches estrelladas, es vivir, abrasarse en tus hogueras... es la muerte el desdén de tus miradas!...

Arturo PACHECO.

El precio de la carne

El ganado vacuno escasea por momentos y en forma alarmante.

La compra de ganado para muerte se hace con dificultad, tanto por los precios elevadísimos a que se cotiza, como por las clases que se ofrecen.

Estas dificultades han hecho que se intente por los tabajeros elevar el precio de la carne. Sabemos que alguno ha propuesto una subida de sesenta céntimos en kilo, y no será difícil que en breve sea elevado el precio, si no en esa cantidad, en otra muy aproximada.

La elevación del precio, traerá consigo, como siempre sucede, la reducción en el consumo, pero así todo, de seguir las cosas como ahora, llegarán un día en que haya necesidad de prohibir la venta algún día por semana.

El ministro de Abastecimientos, no ha tomado, que nosotros sepamos, ninguna medida para evitar este estado de cosas, y sólo tenemos referencias particulares de que una Asociación local ha elevado un escrito a los Poderes públicos, haciendo atinadas consideraciones para que se prohíba terminantemente el sacrificio de reses, hasta detérmino más edad, y durante un período de tiempo suficiente a conjurar el peligro que hoy nos amenaza.

Las disposiciones que se adopten deben ser radicales, tales como no permitir que se sacrificuen terneras en ningún matadero de España, bajo estréchas responsabilidades para los alcaldes de todas las poblaciones, sean de la importancia que sean.

Como consecuencia natural de la escasez de ganado, ha venido la subida en el precio de la leche, que no se encuentra ya a menos de veinticinco céntimos el cuartillo, con probabilidades de mayor precio, lo que constituye un problema de mayor importancia aun que el de la carne.

También se ha propuesto la libre importación de ganado argentino, pero no sabemos si los fletes que hoy rigen harán factible esta solución.

No una entidad, sino todas, deberían preocuparse de este asunto y proponer los medios que mejor les parezcan, pero radicales y prácticos.

Por eso quieren que la concesión de la autonomía regional preceda a la descentralización administrativa, a la concesión de autonomía a los Ayuntamientos.

Concedida esta es muy probable que fueren muy pocos los que pidiesen la misma.

Por eso la agitación catalana se ha exacerbado al ver que la descentralización

administrativa está a punto de convertirse en realidad. Los catalanistas han temido que una vez satisfechas las aspiraciones de los que han mirado el problema con serenidad de espíritu y con buena fe no tuvieran razón de ser su actitud y sus peticiones de soberanía.

Esto pudiera servir de explicación a su apresuramiento. Nunca se han mostrado tan intrascendentes como ahora, nunca han pedido con tanto apremio y su actitud demuestra su alarma.

Podemos esperar que Cataluña se de cuenta del engaño de que está siendo objeto cuando vea que sus corifeos rechazan lo que siendo aspiración de los catalanes es también aspiración de todos los españoles.

Se conformará Cataluña con perder lo que todos están conformes en que debe dársele porque al señor Cambó y a otros les parece que no es bastante?

Esperemos que no; porque entonces el problema quedaría planteado en sus verdaderos términos y podría ser resuelto en bien de todos.

Reunión de exministros conservadores

Se ha celebrado hoy la reunión de

exministros conservadores, convocada

desde la tarde de ayer, con el fin de co-

nocer los estudios hechos por la po-

nencia que los mismos habían nombrado

para la cuestión de la autonomía.

Hace algunos días que debió haberse

verificado la reunión, pero una leve

recaída del conde de Bugallal, que, co-

mo es sabido, ha sido uno de los ponen-

tes, la retrasó, hasta que ayer fué con-

vocada.

Es de advertir que los señores Sa-

enz Guerra, conde de Bugallal, y Aladrén

no estaban encargados de redactar,

como han dicho algunos periódicos,

un proyecto de autonomía, que pone

frontera al Gobierno y al de la Ma-

ncomunidad.

Aureliano de Beruete, el crítico pro-

fundo y serio a quien debemos todos

los españoles tanto y tan intensa parte

en nuestra educación artística, dice al

terminar la admirable biografía de

nuestro paisano:

"La producción de nuestro artista

es lo suficientemente importante para

que no haya sido propósito de este es-

tudio el descubrirla; al propio tiempo

tal vez careza de aquel saliente, no

posea aquellas cualidades excepciona-

les que la hayan hecho imponerse de

momento y de modo indiscutible. Es

la producción que requiere detenida cri-

tica, y ésta se hará mejor a distancia,

más adelante. Cuando esto sucede, tal

vez a los eruditos, los críticos, al juzgar

la obra de este artista, les convenga

conocer detalles de cómo fué esta pro-

ductiva, de cómo era el autor y del me-

dio en que se desarrolló. Esto es lo

que yo traté de reflejar y, por lo tanto,

mi trabajo va dedicado a ellos, para fa-

cilitar el suyo. Y es fan sólo por hoy,

y al propio tiempo, un tributo que un

lóbrego que aún no es viejo dedica a

un artista insignie de la generación

que casi desaparecida de los que fueron sus

padres y sus maestros."

Estas frases tan equilibradas y so-

briales del ilustre crítico, son la más elo-

cuente e imparcial alabanza que puede

hacerse de un artista.

Las obras que en su banalismo su

personal son accesibles a primera visi-

ahora al pretender que se de preferencia al problema autonómico sobre todo general del país.

MANIFESTACIONES DE BURELL

El señor Burell, hablando con el señor Moles en uno de los pasillos del Congreso, después de terminada la sesión, le decía:

—Las palabras del conde de Romanones no admiten equívocos. Son una rotunda negativa a las demandas de ustedes.

Y porque ha hablado así, tan clara y terminantemente, acertando a recoger el espíritu de la Cámara, nosotros no tenemos que añadir palabra, porque hemos visto corporizada nuestra opinión en las palabras del jefe del Gobierno.

(La Cámara está completamente llena. En el banco azul se encuentra todo el Gobierno.)

Para cumplir trámites reglamentarios se entra en el orden del día.

Se lee la lectura del dictamen sobre el proyecto de presupuestos en lo que se refiere a las Obligaciones generales del Estado.

Póñese a discusión el proyecto referente a impuestos sobre las sucesiones y bienes de personas jurídicas.

El Sr. Senante protesta de que se discuta este proyecto cuando la Cámara está impaciente por que termine el debate sobre la autonomía.

Es rechazada una enmienda del señor Azpeitia.

El conde de Romanones explica la premura de presentar este proyecto porque afecta al de presupuestos que ha de discutirse mañana.

Se pone a discusión un dictamen creando el Instituto Nacional Agrario, para favorecer el crédito agrícola.

El señor Esteve impugna la totalidad.

(Los diputados empiezan a desfilar y la Cámara se queda desierta.)

Le contesta el ministro de Fomento.

Se acuerda que se reúna mañana la Cámara en secciones.

La sesión pública termina a las ocho de la noche.

SESIÓN SECRETA

Reúnesel el Congreso en sesión secreta para leer algunos dictámenes referentes a asuntos de orden interior de la Cámara que serán disentidos en oíra sección.

Senado

A las cuatro menos diez se abre la sesión.

Preside el señor Groizard y en escenas y tribunas hay escasa concurrencia.

El general Aznar pregunta al Gobierno si está enterado de las vejaciones de que está siendo objeto en Cataluña el Ejército.

Pregunta también si el Gobierno está dispuesto a cortar esas vejaciones para lo que sólo bastaría con hacer cumplir las leyes.

Se han suspendido—dice—las garantías constitucionales, pero no se ha declarado aún en Barcelona el estado de guerra.

Es necesario—continúa—no esperar al segundo aludonazo, que llegará pronto y las graves consecuencias que traería el tercero obligarían al Gobierno a cerrar las Cortes.

Es necesario que el Gobierno evite que el Ejército tenga que intervenir para que no pierda ni su prestigio ni su autoridad.

El Ejército—dice—debe de ser como un juez de campo, debe presenciar las luchas políticas y permanecer neutral.

El contesta el ministro de Fomento. Reconoce que la política atraviesa momentos muy difíciles.

El Gobierno necesita el auxilio y el apoyo de todos los españoles.

En cuanto a la declaración del estado de guerra corresponde a las autoridades adoptar esa medida.

Afirmó que el Gobierno tiene plena confianza en las autoridades de Barcelona y que cuando llegue el momento oportuno éstas adoptarán las medidas que sean necesarias.

Refiriéndose al Ejército dice que hay que enviarle un saludo por la corrección y disciplina que ha demostrado, debiendo reconocer el Gobierno que hay motivos de agradecimiento hacia el Ejército.

En el momento oportuno se aplicarán cuantas medidas sean precisas para garantizar el orden y el respeto mutuo.

Rectifica el general Aznar.

Dice que se congratula de que el ministro haya manifestado que el capitán general de Cataluña tendrá facultades para en un momento determinado declarar el estado de guerra.

El ministro de Fomento dice que él no ha afirmado que sea el capitán general de Cataluña quien haya de declarar el estado de guerra si llega a ser preciso, sino que esta medida se ha de adoptar en Junta por las autoridades locales.

El general Aznar acepta la explicación del ministro de Fomento.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Son aprobados varios dictámenes, y se levanta la sesión.

COMENTARIOS

Madrid.—No ha terminado aún el debate iniciado por el señor Cambó y cuyo primer resultado se creía que habría de ser el planteamiento de la crisis, y sin embargo, parece que ésta se ha aplazado.

La causa es bien sencilla: la Cámara se ha manifestado claramente y el conde de Romanones, al verse asistido por la colaboración del partido conservador y por la de otros grupos parlamentarios, se ha determinado a hacer frente a las demandas de los catalanistas.

Estos han de encontrarse con un Gobierno que en lo que respecta al pro-

vincia de Santander, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Las obras que se presentan han de ser inéditas, estarán escritas en castellano, con letra clara, foliadas sus páginas, y contendrá un índice final de los capítulos en que se halle dividida; se expresará en la cubierta, además del título de la obra, el lema que el autor tenga a bien consignar, y se acompañará de un sobre cerrado en el que aparecerá escrito extíncamente el título y el lema, y dentro contendrá un pliego con el nombre y apellido del autor y punto de residencia.

Segunda. Se entregarán al señor secretario de la excelentísima Diputación antes del día 1^o de diciembre del presente año, en su despacho oficial, y durante las horas de oficina; en la prensa local se publicará después de esa fecha los trabajos presentados, con el lema de cada uno.

Tercera. Al terminar el plazo del concurso se nombrará por la Comisión provincial un Jurado, compuesto de tres o cinco personas de reconocida competencia en la materia, que se encargue de hacer la calificación y adjudicar el premio, determinándolo por el lema del trabajo presentado, y de cuyo fallo se dará cuenta en los periódicos de esta capital.

Cuarta. El sobre correspondiente al trabajo premiado se abrirá en sesión pública de la Comisión provincial, a la que asistirá el Jurado calificador, procediéndose en la misma sesión a quemar los sobres restantes sin ser abiertos.

Quinta. El premio que se otorga es de 1.500 pesetas, que se pagaran en la Depositoria provincial al mes siguiente de conocer el nombre del autor, y además se imprimirá la obra por cuenta de la Diputación, haciendo una tirada que no excederá de cuatrocientos ejemplares, de los cuales se entregarán ciento al autor y el resto se distribuirá gratuitamente por la Corporación en la forma que juzgue más conveniente a los fines de cultura.

Sexta. El autor adquiere todos los derechos de propiedad literaria reconocidos por las leyes, sin que la excelentísima Diputación haga sobre este particular reserva alguna, excepto la que se menciona en la condición precedente.

Séptima. En el caso que el Jurado calificador considere que ninguno de los trabajos presentados debe obtener el premio, y en cambio, concediera alguna mención honorífica, la Comisión provincial podrá señalar la cantidad con que al autor se le ha de recomendar, quedando en este caso relevada de la obligación de imprimir la obra por cuenta de fondos provinciales.

Octava. Una vez presentados los trabajos no podrán retirarse y quedarán todos ellos archivados en esta Diputación.

Novena. En cumplimiento de lo acordado, se publica en el "Boletín Oficial", a los efectos procedentes.

Santander, 14 de enero de 1919.—El vicepresidente, Tomás Agüero S. de Tagle.—P. A., el secretario, Antonio Posadilla Blanco.

DE SANTOÑA

(Por teléfono)

Hoy ha salido para Madrid una Comisión de este Ayuntamiento, compuesta del alcalde don León Herrera y los concejales don Gonzalo Casanueva y don Agustín de la Fragua, que van con objeto de gestionar la supresión del penal de la prisión central de esta villa y que se activen las obras de la Colonia penitenciaria del Dueño para colocar en ella los penados de la prisión central.

También llevan el propósito de gestionar se construya un ferrocarril de Gama a Santoña y otros asuntos de interés del pueblo catalán y que hasta le hará retroceder.

EXPETACIÓN EN BARCELONA

Barcelona.—Durante todo el día hubo gran expectación por conocer el resultado de la sesión del Congreso.

Las redacciones de los periódicos fueron muy visitadas.

Las autoridades habían adoptado grandes precauciones en las Ramblas.

LOS CATALANISTAS

En la oficina que la Lliga catalana tiene en Madrid se han reunido todos los diputados y senadores catalanistas que se encuentran en la Corte.

A la salida se han mostrado muy reservados. Limitándose a decir que han estado cambiando impresiones.

DAR QUEDAR EN LIBERTAD DE AGIÓN

Ni los regionalistas ni los conservadores darán nombres de amigos suyos para formar parte de la Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de autonomía, con objeto de tener mayor libertad de acción al intervenir en el debate.

UN ACTO IMPORTANTE

La presentación de los generales al nuevo ministro de la Guerra, general Muñoz Cobos, actuó que ha tenido lugar esta mañana en el ministerio, ha revestido extraordinaria importancia porque han acudido la mayor parte de los generales que se encuentran en Madrid.

Asistieron también los infantes don Carlos y don Fernando.

Se pronunciaron patrióticos discursos y terminó la recepción con entusiastas vivas a España, única e indivisible y a Ray.

Comisión provincial

Cumpliendo el acuerdo de la Excelentísima Comisión provincial adoptado en sesión de 28 de diciembre último, se abre un concurso para premiar el mejor compendio de Historia de la pro-

vincia de Santander, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Las obras que se presentan han de ser inéditas, estarán escritas en castellano, con letra clara, foliadas sus páginas, y contendrá un índice final de los capítulos en que se halle dividida; se expresará en la cubierta, además del título de la obra, el lema que el autor tenga a bien consignar, y se acompañará de un sobre cerrado en el que aparecerá escrito extíncamente el título y el lema, y dentro contendrá un pliego con el nombre y apellido del autor y punto de residencia.

Segunda. Se entregarán al señor secretario de la excelentísima Diputación antes del día 1^o de diciembre del presente año, en su despacho oficial, y durante las horas de oficina; en la prensa local se publicará después de esa fecha los trabajos presentados, con el lema de cada uno.

Tercera. Al terminar el plazo del concurso se nombrará por la Comisión provincial un Jurado, compuesto de tres o cinco personas de reconocida competencia en la materia, que se encargue de hacer la calificación y adjudicar el premio, determinándolo por el lema del trabajo presentado, y de cujo fallo se dará cuenta en los periódicos de esta capital.

Cuarta. El sobre correspondiente al trabajo premiado se abrirá en sesión pública de la Comisión provincial, a la que asistirá el Jurado calificador, procediéndose en la misma sesión a quemar los sobres restantes sin ser abiertos.

Quinta. El premio que se otorga es de 1.500 pesetas, que se pagaran en la Depositoria provincial al mes siguiente de conocer el nombre del autor, y además se imprimirá la obra por cuenta de la Diputación, haciendo una tirada que no excederá de cuatrocientos ejemplares, de los cuales se entregarán ciento al autor y el resto se distribuirá gratuitamente por la Corporación en la forma que juzgue más conveniente a los fines de cultura.

Sexta. El autor adquiere todos los derechos de propiedad literaria reconocidos por las leyes, sin que la excelentísima Diputación haga sobre este particular reserva alguna, excepto la que se menciona en la condición precedente.

Séptima. En el caso que el Jurado calificador considere que ninguno de los trabajos presentados debe obtener el premio, y en cambio, concediera alguna mención honorífica, la Comisión provincial podrá señalar la cantidad con que al autor se le ha de recomendar, quedando en este caso relevada de la obligación de imprimir la obra por cuenta de fondos provinciales.

Octava. Una vez presentados los trabajos no podrán retirarse y quedarán todos ellos archivados en esta Diputación.

Novena. En cumplimiento de lo acordado, se publica en el "Boletín Oficial", a los efectos procedentes.

Santander, 14 de enero de 1919.—El vicepresidente, Tomás Agüero S. de Tagle.—P. A., el secretario, Antonio Posadilla Blanco.

LO QUE DICE CAMBO

En un momento en que el señor Cambó salió a los pasillos del Congreso, los periodistas le preguntaron si la segunda parte de su discurso sería larga.

A esta pregunta contestó el señor Cambó negativamente.

Entonces los periodistas le preguntaron si los diputados catalanistas se retirarían del Congreso o adoptarían alguna otra actitud radical.

—Puede ocurrir algo que sea peor que marcharnos, contestó el interrogado, y riendo enigmáticamente y subrayando mucho las palabras.

Marcelino Domingo anotó que en su discurso se propone recoger las aspiraciones del pueblo catalán y que hasta le hará retroceder.

El conde de Romanones, sin embargo, no ha respondido a la pregunta de los periodistas.

Y Oscar contemplaba el retrato con la más sublime, con la más pura y idílica de las miradas...

J. ROULETABILLE.

El corresponsal.

El final de "Tosca"

(Memorias de un hombre de mundo)

(Conclusión)

Algo muy fondo, muy sublime, desconocido de mí hasta entonces, entraña, como una caricia sedante, en mi corazón, conmoviéndolo y agitándolo con violencia. En aquella mirada había algo oculto y misterioso que no logré encontrar en tantas otras pupilas de mujer... Pero aquello pasó como una rubeca ligera, y cuando, por la noche, sólo en mi habitación, me entré leyendo a Macterlink, no guardaba mi espíritu la más ligera remanencia de aquel bienestar descubriendo. Entonces, en la apacible quietud de la noche, de cuyas serenas horas yo gozaba intensamente, el eco de una música lejana, vino a sacarme de mi coqueto interior... Ya sabes que soy un jamás, entre las más sus manos de libro...

Y Oscar contemplaba el retrato con la más sublime, con la más pura y idílica de las miradas...

J. ROULETABILLE.

El tiempo.

Ayer se recibió un telegrama del Observatorio de Madrid que dice:

"Tiende a empeorar el tiempo en las costas de Galicia y del Cantábrico."

Gobernación civil

Ayer se reunió, bajo la presidencia del señor gobernador civil, la Junta provincial de Subsistencias, para tratar del precio del pan.

Quedó encargado el alcalde, señor Pereda Eldri, de enterarse del verdadero precio a que los fabricantes de pan adquieren las harinas, para ajustar a él el precio del kilogramo de pan.

Si el precio de adquisición de las harinas fuese el de tasa, al precio de tasa será vendido el pan; pero si es superior al fijado por el ministro de Abastecimientos en la real orden de 4 de enero corriente, el alcalde denunciará al gobernador civil a los fabricantes de pan que vendan a precios abusivos, para ponerlo en conocimiento del ministro y que éste aplique las sanciones a que haya lugar.

Ayer se recibió un telegrama del Observatorio de Madrid que dice:

"Tiende a empeorar el tiempo en las costas de Galicia y del Cantábrico."

Champagne Noel

Pídase en Hoteles, Restaurantes y Ultramarinos

Depósitos

Andrés Arche del Valle

SANTA CLARA, II

Liberia

Deutsche

Anís Udalla

(MARCAS REGISTRADAS)

Coñac Udalla

Baldomero Landa (SUCESORES) UDALLA (SANTANDER)

Sastrería Inglesa
LINARES Y GARAYO
GENERO INGLESE. — SEDERADA CONFECCION. — PUENTE, 4
Teléfono número 122

DE BILBAO

28 de enero.

Fondos públicos

4 por 100 Interior, serie D a 77 60.
5 por 100 amortizable, serie A, a 96 50, y B,
a 95 70.

Exterior, estamplado, serie D, a 88 10.

Aclones

Banco de Bilbao, a 2 495 pesetas.

Unión Minera, a 910 fin de febrero; 395 y
900.Banco español Río de la Plata, a 347, 347 50
y 348.

Banco Urquijo Vascongado, a 590.

Ferrocarril de La Robla, a 490.

Ferrocarriles Vascongados, a 580 y 585.

Ferrocarril Norte de España, a 324 fin de
febrero; 388.

Naviera Soto y Aznar, a 3.220 y 3.235.

Marítima del Nervión, a 2.260, 2.250 y 2.240
fin del corriente.Marítima Unión, a 1.135, 1.138 y 1.140 fin
del corriente; 1.140 y 1.145 y 1.150 fin de fe-
brero; 1.175 fin de febrero, con prima de 50
1.140 y 1.155.Naviera Vascongado, a 1.335 y 1.330 fin de
corriente; 1.340 fin de febrero; 1.330 y 1.325.

Naviera Bachí, a 1.400.

Naviera Gulpucoane, a 520 y 523 fin de fe-
brero; 520 y 518.

Vasco Cantábrica, a 925 y 900.

Naviera Mundaca, a 465.

Martínez Bilbao, a 470.

Martína Ibal, a 440 fin del corriente; 440.

Auxiliar Marítima, a 315.

Alcavacejos, a 200.

Arganzuela de Córdoba, a 61 fin de febre-
ro; 60.

Sabero y Anexas, a 1.140.

Minas de Cala, a 312 y 313.

Villafrida, a 651.

Electra Irurz-Bat, a 245.

Unión Resinera Española, a 653, 654 y 645
fin del corriente; 656, 658, 659 y 659 50 fin de fe-
brero; 650, 653 y 655.

Papelera Española, a 136 por 100.

Duro Felguera, a 233 y 235 50 fin del co-
rriente; 235 50 y 236 fin de febrero; 233 50.

Banco Hispano Americano, a 275.

Explosivos, a 305.

Obligaciones

Ferrocarril de Tudela a Bilbao, especiales,

a 102; 1.ª y 2.ª serie, a 102.

Ferrocarril del Norte, 1.ª serie, a 67.

Idem Alsesua, a 91 80 y 91 90.

Cotización de corredores de la plaza

OPERACIONES DE HOY

ACCIONES

Banco de Santander, sin liberar, pesetas 25.000 a 350.

Santanderina de Navegación, a 775 pes-
tas (6).

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 interior, pesetas 10.000 a 79 85

80 05 y 80 25

5 por 100 amortizable, pesetas 90.000

95 60

Obligaciones del Tesoro, 4.75, pesetas

18.500 a 102 25.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Villafrida a Segovia, pesetas

25.000 a 83 85

Idem Vizcaya a Ariza, pesetas 5 000 a

103 50.

Electra de Viesgo, pesetas 12.500 a 99 75

Santander 28 de enero de 1919.—El ejer-
cio de tareas

De Guerra

(Por teléfono)

Se ha dispuesto que los reclutas de la sexta región (Burgos) destinados a Melilla embarquen el día 18, en Málaga y, los destinados a Ceuta, el día 12, en Algeciras.

De Fomento

(Por teléfono)

El marqués de CORTINA ha manifestado a los periodistas que el Gobierno norTEAMERICANO ha decidido hacer pública una oferta de venta de cien barcos de motor y caza submarinos.

Dichos barcos desplazan setenta tone-
ladas y tienen una velocidad de quince
nudos reuniendo todos los adelantos mo-
dernos y llevan tres motores de gasolina.Las Empresas navieras que desean ha-
cer ofertas o negociaciones de cualquier
clase, se pondrán con el agregado
naval de la Embajada norteamericana
en Madrid.

Lo que dice Romanones

(Por teléfono)

EL CONDE, DE VISITAS
El conde de Romanones, después de
despedir esta mañana con el Rey, rea-
lizó varias visitas.Se cree que una de ellas la hizo al se-
ñor Dato.Más tarde se trasladó al ministerio
de Estado, recibiendo a la una a los pe-
riodistas.Los reporteros le preguntaron si podía
manifestarles el resultado de la confe-
rencia con el jefe del partido conserva-
dor, y el presidente del Consejo eludió
la respuesta.Manifestó que no es exacto que haya
enviado a ningún amigo suyo a esperar
los parlamentarios catalanes a Granada
lajara.No lo he enviado—añadió—porque no
hacía falta, y porque yo no tenía nada
que comunicarles. Si hubiera hecho fa-
ta, lo habría enviado.Esta tarde, siguió diciendo el conde,
se planteó en el Congreso el problema
catalán.Vamos a oír a los representantes de
Cataluña y a contestarles.

Los periodistas le preguntaron si la

Sastrería Inglesa
LINARES Y GARAYO
GENERO INGLESE. — SEDERADA CONFECCION. — PUENTE, 4
Teléfono número 122

DE BILBAO

28 de enero.

Fondos públicos

4 por 100 Interior, serie D a 77 60.

5 por 100 amortizable, serie A, a 96 50, y B,
a 95 70.

Exterior, estamplado, serie D, a 88 10.

Aclones

Banco de Bilbao, a 2 495 pesetas.

Unión Minera, a 910 fin de febrero; 395 y
900.Banco español Río de la Plata, a 347, 347 50
y 348.

Banco Urquijo Vascongado, a 590.

Ferrocarril de La Robla, a 490.

Ferrocarriles Vascongados, a 580 y 585.

Ferrocarril Norte de España, a 324 fin de
febrero; 388.

Naviera Soto y Aznar, a 3.220 y 3.235.

Marítima del Nervión, a 2.260, 2.250 y 2.240
fin del corriente.Marítima Unión, a 1.135, 1.138 y 1.140 fin
del corriente; 1.140 y 1.145 y 1.150 fin de fe-
brero; 1.175 fin de febrero, con prima de 50
1.140 y 1.155.Naviera Vascongado, a 1.335 y 1.330 fin de
corriente; 1.340 fin de febrero; 1.330 y 1.325.

Naviera Bachí, a 1.400.

Naviera Gulpucoane, a 520 y 523 fin de fe-
brero; 520 y 518.

Vasco Cantábrica, a 925 y 900.

Naviera Mundaca, a 465.

Martínez Bilbao, a 470.

Martína Ibal, a 440 fin del corriente; 440.

Auxiliar Marítima, a 315.

Alcavacejos, a 200.

Arganzuela de Córdoba, a 61 fin de febre-
ro; 60.

Sabero y Anexas, a 1.140.

Minas de Cala, a 312 y 313.

Villafrida, a 651.

Electra Irurz-Bat, a 245.

Unión Resinera Española, a 653, 654 y 645
fin del corriente; 656, 658, 659 y 659 50 fin de fe-
brero; 650, 653 y 655.

Papelera Española, a 136 por 100.

Duro Felguera, a 233 y 235 50 fin del co-
rriente; 235 50 y 236 fin de febrero; 233 50.

Banco Hispano Americano, a 275.

Explosivos, a 305.

Obligaciones

Ferrocarril de Tudela a Bilbao, especiales,

a 102; 1.ª y 2.ª serie, a 102.

Ferrocarril del Norte, 1.ª serie, a 67.

Idem Alsesua, a 91 80 y 91 90.

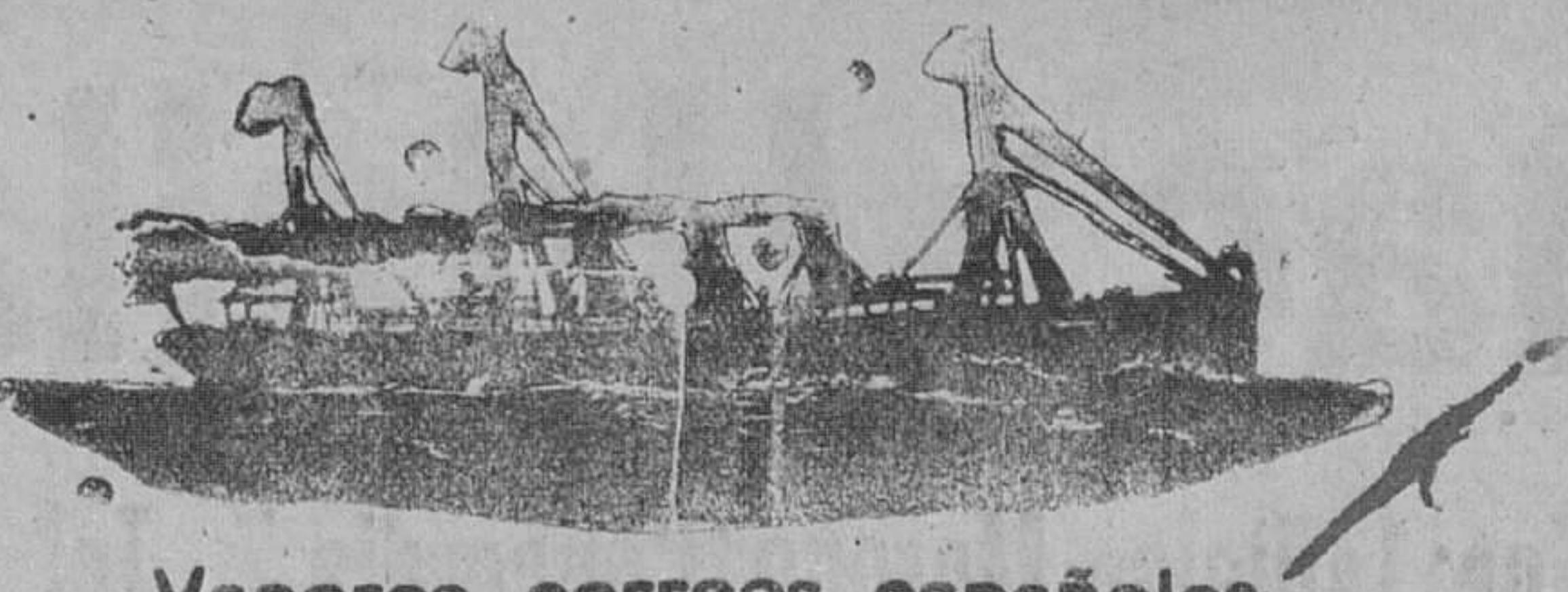
Notas políticas

(Por teléfono)

MANIFESTACIONES DE CAMPO

En el expreso llegaron esta mañana a
Madrid, procedentes de Barcelona, los se-
ñores Cambó, Ventosa, Rodés, Nou-
gués, Marcelino Domingo y los demás
parlamentarios catalanes.En los alrededores de la estación se
habían adoptado grandes precauciones,
viéndose en los andenes gran número de
agentes de policía.La llegada se efectuó sin incidentes de
ninguna clase.Los parlamentarios se trasladaron di-
rectamente de la estación a sus respec-
tivos domicilios.Interrogado el señor Cambó por los pe-
riodistas, ha manifestado únicamente
que esta tarde entregará al Congreso el
Estatuto aprobado por la Mancomuni-
dad.Los demás parlamentarios que acom-
pañan al señor Cambó se limitaron a
decir que esperan que el debate sobre
este asunto en la Cámara se planteará
hoy mismo y que será de verdadero in-
terés.Esperan los catalanistas—dice—que el Ejército no se oponga a las rei-
vindicaciones de Cataluña ni presten apoyo a viejas oligarquías.Publica las adhesiones recibidas por la
Mancomunidad, entre las que figura una de los nacionalistas firmada por el
señor Sota.En Lérida se observó hoy gran agi-
tación con motivo de los sucesos oca-
ridos anoche entre españolistas y ca-
talanistas.Una Comisión de la Liga, de Lérida,
visitó al gobernador militar para pro-
testar de lo ocurrido.El gobernador militar les contestó
que no ve el medio de evitar que los
militares protesten de las estridencias
de los catalanistas.Esto, como es natural, creará una si-
tuación difícil para el Gobierno y de suma gravedad.Los comentaristas decían que el señor
Cambó no admitiría otra contestación
que el sí o el no, sobre la aceptación del
Estatuto.LA ASAMBLEA DEL INSTITUTO NA-
CIONALEn el Instituto Nacional de Previsión ha
anunciado la reunión de su próxima
asamblea para el 18 del próximo mes de febrero.Este aprobo el dictamen emitido por
los tres ingenieros que componen la
ponencia, con ligeras modificaciones.La Comisión pasó después al despacho del
ministro, haciéndole entrega del
informe siendo felicitada por el ministro.Este se propone imprimir el proyec-
to y repartirlo profusamente.LA ASAMBLEA DEL INSTITUTO NA-
CIONALEl Instituto Nacional de Previsión ha
anunciado la reunión de su próxima
asamblea para el 18 del próximo mes de febrero.Concurrirán a dicha asamblea todas las
sociedades compuestas de personal
marítimo, a fin de aprobar las bases
para el Montepío.

ROSA LUXEMBURGO, VIVE



Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán, don Juan Comellas,

admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

En la SEGUNDA DECENA de febrero saldrá de Santander el vapor

Infanta Isabel

para transbordar en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores

HIJOS DE ANGEL PÉREZ y COMPAÑÍA Muelle, 36; teléfono número 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de dhabana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Jansiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expedirán pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Garrido por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kock para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo 3 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores de ANGEL PÉREZ y COMPAÑÍA, Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles.

Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, rachitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León, 13, Madrid.

SOLUCIÓN PAUTA UBERGE

Al Gloridio-Fosfato de Cal Croscotado
Alivio de las ENFERMEDADES del PECHO
y de las TOSAS RECIENTES y ANTIGUAS
que cura: la BRONQUITIS CRONICA

Agendas Bailly-Bailliére para 1919

Agenda en BOLSILLO

CONTENIDO
Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importaciones de frutas, muy necesarias en oficinas de Hacienda, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas.

Madrid: 2,00, año: 2,60 y 5,00 pesetas.
Provincias: 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.

Madrid: 2,00, año: 2,60 y 5,00 pesetas.
Provincias: 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTENIDO
Cuentas diarias; guadagnos y gastos para hacer ordenados y cuadros de gastos a que se destinan los multiplicados gastos en que se desarrolla la vida moderna.

CUATRO EDICIONES ECONOMICAS.

Madrid: 2,00, año: 2,60 y 5,00 pesetas.
Provincias: 0,50 más.

Cuatro ediciones completas.

Madrid: 2,00, año: 2,60 y 5,00 pesetas.
Provincias: 0,50 más.

Agenda Caliente

CONTENIDO
Agenda de la Oficina que contiene 265 páginas y más de 700 recetas. Repartido en los países en los cuales ofrecemos Agenda general para el día los pueblos de Europa.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

CARNET

0 AÑO EN PERPETUO de bolsillo.

PARA ESTACIONES

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

Agenda de Bolso

CONTENIDO
Agenda de Bolso. Presentación fina de negro, dividida por meses, con informaciones sobre Clima, Telégrafo, etc., etc.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

AGENDA MEDICO-QUIRÚRGICA

CONTENIDO
4 Recetas terapéuticas, Farmacología médica y clínica.

PARA MEDICO

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

AGENDA MEDICO-QUIRÚRGICA

CONTENIDO
4 Recetas terapéuticas, Farmacología médica y clínica.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

AGENDA MEDICO-QUIRÚRGICA

CONTENIDO
4 Recetas terapéuticas, Farmacología médica y clínica.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

AGENDA MEDICO-QUIRÚRGICA

CONTENIDO
4 Recetas terapéuticas, Farmacología médica y clínica.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

AGENDA MEDICO-QUIRÚRGICA

CONTENIDO
4 Recetas terapéuticas, Farmacología médica y clínica.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

AGENDA MEDICO-QUIRÚRGICA

CONTENIDO
4 Recetas terapéuticas, Farmacología médica y clínica.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

AGENDA MEDICO-QUIRÚRGICA

CONTENIDO
4 Recetas terapéuticas, Farmacología médica y clínica.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

AGENDA MEDICO-QUIRÚRGICA

CONTENIDO
4 Recetas terapéuticas, Farmacología médica y clínica.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

AGENDA MEDICO-QUIRÚRGICA

CONTENIDO
4 Recetas terapéuticas, Farmacología médica y clínica.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

AGENDA MEDICO-QUIRÚRGICA

CONTENIDO
4 Recetas terapéuticas, Farmacología médica y clínica.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

AGENDA MEDICO-QUIRÚRGICA

CONTENIDO
4 Recetas terapéuticas, Farmacología médica y clínica.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

AGENDA MEDICO-QUIRÚRGICA

CONTENIDO
4 Recetas terapéuticas, Farmacología médica y clínica.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

AGENDA MEDICO-QUIRÚRGICA

CONTENIDO
4 Recetas terapéuticas, Farmacología médica y clínica.

PRECIOS

En Madrid: 2,00 pesetas.
En Provincia: 0,50 más.

Se venden

A cuatrocientos metros del camino real, en la villa de Selaya, barrio de Barcenilla, veintitrés árboles de roble, entre cuarenta y cincuenta y cinco pies, bastante gruesos. Informes: F. Fernández Sainz, de Selaya.

CLORO-ANEMIA

Pildoras y Jarabe Auténticos

BLANCARD

(de París)
APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

OJALÁ!

Sabemos que del nombre de BLANCARD, que es nuestra propiedad exclusiva desde hace más de diez años, se han hecho fabricantes desleales para vender productos ineficaces y a veces perjudiciales. Pues, es el interés de los enfermos pedir y exigir siempre "Productos auténticos Blancard".

Los Productos BLANCARD auténticos no se venden más que en frascos cerrados, con la firma del inventor.

DEBILIDAD GENERAL

AMBRINA

ESTOMAGO